



I Congreso Nacional de Liberación Canaria

## PONENCIA SOBRE IDENTIDAD CANARIA

Durante siglos, Canarias ha sido pensada desde fuera; ha llegado el momento de pensar nos, organizarnos y gobernarnos desde dentro. Y para ello, para cimentarnos desde la raíz misma de nuestro ser, debemos partir desde nuestra misma alma de pueblo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos aquí para decir quiénes somos, qué nos pasó y qué vamos a hacer para que la canariedad deje de ser solo un sentimiento y se convierta en conciencia y cimiento de la Nación.

No venimos a inventar nuestra identidad cultural y nacional, sino a reconocerla, despertarla y defenderla. Sobre esta ponencia se deposita el sentir, el pensar y el actuar de nuestra organización política, porque es desde nuestra identidad, desde nuestro ser, desde donde tenemos que construir el País que queremos y la organización que debemos ser, sin más copias ni modelos, siendo nosotros mismos.

Esta es una ponencia de reconocimiento y de afirmación, y también de compromiso político con lo que somos.

La identidad canaria es el resultado vivo de siglos de memoria, mestizaje y distintas maneras de resistencia, en un territorio atravesado por la colonización, la emigración forzada, la explotación económica y la subordinación política.

Esta ponencia parte de una convicción sencilla y consecuente. Sin recuperación y reconstrucción consciente de la identidad canaria no hay liberación nacional posible.

La colonialidad no es solo un hecho del pasado. Es una forma de organizar el presente. Está en el desprecio a nuestra forma de hablar, en la ridiculización de nuestra manera de ser, en los currículos educativos donde apenas aparecemos como protagonistas.

Está en la diglosia que relega las hablas canarias a lo incorrecto, en unos medios de comunicación que reproducen casi exclusivamente acentos, temas y miradas exteriores, en un sistema turístico que vende caricaturas de nuestra cultura mientras expulsa a nuestro propio pueblo de su tierra.

Durante demasiado tiempo, la cultura y la identidad de nuestro pueblo han sido tratadas como un asunto menor, sentimental o costumbrista, mientras las decisiones de fondo sobre economía, territorio y poder se tomaban con lógicas ajenas y desde fuera.

El modelo de dependencia impuesto a Canarias, hoy turistificación masiva, precariedad estructural, expulsión de la población joven y

destrucción del territorio, se sostiene sobre un relato, el de un pueblo dócil, resignado e incapaz de pensarse como sujeto político pleno.

Ese relato no es inocente. Sirve para justificar que nuestro País pueda ser una plataforma de negocio para otros, una frontera militarizada de la Unión Europea y un laboratorio de desigualdad social, y lo peor de todo es que gran parte de nuestro pueblo lo asuma como mal menor, como inercia, como destino irrefutable.

Cuando un pueblo interioriza ese relato, se debilita su voluntad de ser y su capacidad de defenderse como sujeto colectivo.

A esto se suma la ofensiva uniformizadora de la globalización, que convierte todo en mercancía intercambiable, también la cultura. La sobrepresencia de patrones culturales ajenos, la lógica de las grandes plataformas digitales y la hegemonía de un castellano estándar desvinculado del territorio empujan a la desaparición de nuestras formas de decir, sentir y pensar.

La crisis de identidad que vive Canarias no es un accidente. Es la consecuencia de un sistema que necesita pueblos sin voz propia para seguir explotándolos.

Sin embargo, el pueblo canario ha construido, a pesar de todo, una canariedad popular que se reconoce en valores como la laboriosidad, la sencillez, la humildad, el humor, la generosidad, la solidaridad y la tolerancia.

También se reconoce en las luchas por el agua, la tierra y los barrios, contra los abusos del turismo depredador, por la igualdad de las mujeres, por los derechos de las personas migrantes y por la defensa del territorio.

Esa canariedad popular ha sido a menudo invisibilizada, folklorizada o fragmentada por causas ajenas, por el complejo de inferioridad y por el desprecio entre nosotros que la colonialidad ha sembrado.

Liberación Canaria nace, precisamente, para contribuir a superar esa fase. No queremos conservar en formol una identidad idealizada, sino reconstruir una CANARIEDAD NUEVA, basada en los mejores valores de nuestro pueblo y en la dignificación de nuestra memoria, despojándose de las inercias de la colonización, del derrotismo y de

la resignación, y capaz de dialogar de igual a igual con otros pueblos del Atlántico y del mundo.

Reconstruir canariedad es construir país, con una mirada propia y con dignidad compartida.

Esta ponencia parte de una idea central. La cultura y la identidad no son un complemento, son un eje estratégico de liberación nacional. Sin identidad propia respetada y asumida, cualquier transformación económica será parcial y frágil.

Sin cultura viva y crítica, la democracia se reduce a trámite. Sin autoestima colectiva, un pueblo difícilmente se atreve a reclamar su derecho a decidir. Por eso planteamos la cultura y la identidad canaria como un ámbito donde se cruzan tres dimensiones inseparables.

- Dimensión de derechos.

El pueblo canario tiene derecho a existir como tal, a nombrarse, a enseñar su historia, a mantener y desarrollar su lengua, sus hablas, sus símbolos, su memoria y su producción cultural.

- Dimensión democrática.

Reconocer la nación canaria es profundizar en la democracia y en la plurinacionalidad real existente.

- Dimensión económica y estratégica.

La cultura y la identidad canaria son también un recurso económico de alto valor añadido para una economía diversificada y no subordinada.

Estas dimensiones se sostienen entre sí y, cuando una se debilita, el conjunto del proyecto de país se resiente. Esta ponencia no se limita a hacer un diagnóstico. Propone un programa de acción integral.

- Situar la canariedad como criterio transversal en todas las políticas públicas.
- Dotar al pueblo canario de instrumentos legales, institucionales y financieros para defender y desarrollar su cultura.

- Dignificar a quienes sostienen la vida cultural.
- Hacer de la escuela, la universidad y los medios de comunicación espacios centrales de reconstrucción identitaria.
- Vincular la defensa del territorio, los derechos sociales y la cultura en una misma estrategia de liberación.

Somos un sujeto colectivo con historia, cultura y capacidad para pensar y organizar su futuro. Seremos el pueblo que queramos ser en la medida en que seamos capaces de reconocernos, de nombrarnos y de construir herramientas políticas para defender lo que somos y lo que queremos llegar a ser.

# 1. NUESTRO MARCO CONCEPTUAL: FUNDAMENTOS Y RECONOCIMIENTOS

## QUIÉNES SOMOS (FUNDAMENTOS DE LA IDENTIDAD NACIONAL)

### 1.1. Somos un pueblo milenario

Los canarios somos nietos de aquellos pueblos amazigh que llegaron hace más de 2.000 años desde el continente que nos alberga. También somos descendientes de quienes, por distintos motivos, recalaban en estas islas desde 1402. De todos ellos surge una comunidad humana que, a lo largo del tiempo, creó una realidad diferenciada de cualquier otra.

Los canarios fuimos, somos y seremos el pueblo que ha tenido, tiene y ha decidido tener en este Archipiélago su cimiento vital. Esta continuidad histórica es la base material y simbólica de nuestra existencia como pueblo.

Ese pueblo constituye el pilar fundamental de nuestro hecho nacional. Somos Nación, entre otras razones, precisamente porque esa identidad colectiva es diferente a la de cualquier otra comunidad humana del mundo.

Somos hijos de Bentejuí y de Tinguaro, de Tanausú, de Bencomo y de Hautacuperche, pero también de las milicias canarias, de Viera, de Cairasco, de Galdós y de Estévanez; de Secundino Delgado y de tantas mujeres y hombres anónimos que, aquí y en la diáspora, levantaron este país con su trabajo, su resistencia y su dignidad.

En esta genealogía colectiva se expresa una nación construida desde la memoria, la lucha y la persistencia.

La Nación Canaria no es solo aquella que se reconoce en los textos históricos previos a la conquista, sino también la que hemos construido durante todos estos siglos a pesar de la colonización.

La Nación Canaria se cimenta en una identidad cultural rica y diferenciada que se ha forjado a partir de todos los aportes recibidos. Ahí radica nuestro ser, más allá de substratos genéticos, del lugar en el mundo, de la condición administrativa o de cualquier imposición

política. Esta concepción de nación afirma una identidad viva, consciente y en permanente construcción.

## **1.2. Reconocimiento histórico anterior a la conquista**

Mucho antes de 1402 ya se hablaba de un pueblo canario con vida propia. Existen referencias históricas bien fundamentadas que aluden a la existencia de la denominada “la Natione Canaria”. La conquista no nos creó; nos sometió, transformó usos y costumbres, pero no pudo borrar lo evidente, que no somos lo mismo que otros.

Canarias no es ni Europa, ni África, ni España. Canarias es Canarias.

Esta afirmación no es un eslogan, sino la constatación histórica y cultural de una realidad diferenciada.

Ningún condicionante geográfico, político, económico, cultural, administrativo o histórico nos define más plenamente que precisamente el hecho de ser un pueblo diferente que se ha construido a partir de todos esos aportes.

Nuestra condición geográfica, nuestro carácter archipelágico y nuestra lejanía del territorio continental español y europeo cimentaron y siguen cimentando una personalidad colectiva que nos hace distintos. Ni mejores ni peores, pero sí distintos.

La insularidad, el volcán, el océano y la distancia forjaron economías, ritmos y afectos propios. El territorio es cultura; no es paisajismo, es identidad vivida.

El vínculo entre territorio y cultura constituye uno de los pilares más profundos de la nación canaria.

Nuestra modalidad lingüística, la toponimia, la música y la oralidad, entendida como cercanía, solidaridad, humor y resistencia, son nación en lo cotidiano.

Desde nuestras universidades, a pesar del adoctrinamiento y del intento de alineamientos con que se las ha querido castrar, a pesar del encubrimiento y del ninguneo de lo propio, así como de una visión no canaria de la historia, han surgido investigaciones y estudios que

fundamentan que, psicológica, sociológica, lingüística y antropológicamente, poseemos un perfil propio.

Existe un basamento común entre nosotros que, además, nos reconoce ante otros pueblos. Este reconocimiento académico refuerza la legitimidad de la nación canaria como sujeto colectivo diferenciado.

Aun con todo, como patriotas canarios no buscamos mantener intacto lo que somos, sino reconstruir una CANARIEDAD EN TRANSFORMACIÓN, basada en estos valores, pero que deseche los defectos de la colonialidad que aún arrastramos: el complejo de inferioridad, la resignación ante la injusticia, el pleitismo insular, el desprecio entre nosotros y hacia nuestro medio ambiente, la ignorancia, el racismo, el machismo y la homofobia.

Reconocer estos lastres es condición necesaria para superarlos y avanzar como pueblo consciente.

### **1.3. Nuestra Cultura**

Entendemos la cultura canaria como el conjunto de prácticas, valores, saberes, lenguajes, símbolos, instituciones, formas de vida y memoria que el pueblo canario ha construido y reconstruido a lo largo del tiempo en relación con su territorio.

Es una cultura mestiza, plural y cambiante, en la que conviven:

- Un núcleo heredado de las islas, vinculado a la memoria indígena, la experiencia atlántica, el campesinado, la pesca, la emigración y la vida popular.
- Las aportaciones históricas de otros pueblos que han pasado o se han asentado en Canarias.
- Las influencias contemporáneas globales que remezclamos desde nuestra perspectiva insular.

Esta convivencia de capas culturales no diluye la identidad, sino que la fortalece desde una posición propia.

Rechazamos una visión de la cultura como museo inmóvil o como simple postal turística. Defendemos la cultura canaria como un proceso vivo, como un campo de conflicto y creación, donde se disputan sentidos y se construye comunidad.

La cultura, entendida así, se convierte en una herramienta activa de cohesión y de conciencia colectiva.

## **1.4. Nación canaria**

Canarias no es una región administrativa; es una nación, con una historia propia de conquista, colonización y resistencias, con una cultura diferenciada, una experiencia social compartida y un territorio específico, y con un pueblo que se reconoce a sí mismo como tal.

Esta definición responde a una realidad histórica, cultural y social construida a lo largo del tiempo, no a una categoría formal impuesta desde fuera.

Cuando hablamos de nación canaria hablamos de un sujeto político con derecho a existir, a decidir y a organizar su futuro.

La categoría de “región española” invisibiliza ese carácter nacional y sirve para legitimar la subordinación política, económica y simbólica de Canarias.

Liberación Canaria afirma la existencia de la nación canaria y reivindica su derecho a la libre determinación. Esta afirmación constituye un posicionamiento político consciente y coherente con la trayectoria histórica del pueblo canario.

## **1.5. Colonialidad e identidad**

La colonialidad es el modo en que la lógica colonial del pasado se mantiene y se reproduce en el presente. En el caso canario se expresa de múltiples formas.

Se manifiesta en la subordinación cultural, en el desprecio hacia el habla y el acento canarios y en la ridiculización sistemática de nuestras formas de ser.

Se expresa también en la subordinación simbólica, visible en unos currículos escolares que reducen nuestra historia a una nota a pie de página, así como en monumentos y nombres de calles que celebran la conquista y el poder colonial.

La colonialidad se reproduce igualmente en la subordinación mediática, a través del predominio de voces, acentos y agendas exteriores en los medios de comunicación que consumimos.

Y se consolida en la subordinación económica y territorial, mediante un modelo turístico extractivo, el uso militar del territorio y la expulsión de la población local de su propia tierra.

Todas estas expresiones forman parte de una misma lógica de dominación que atraviesa lo cultural, lo simbólico, lo económico y lo territorial.

Hablar hoy de identidad canaria es, por tanto, hablar de descolonizar, de nombrar estas dinámicas, de enfrentarlas y de construir una canariedad nueva que no se base ni en el complejo de inferioridad, ni en el odio a lo propio, ni en el pleitismo insular.

Descolonizar la identidad es un acto consciente de afirmación colectiva y de recuperación de la dignidad como pueblo.

## 2. QUÉ NOS HA PASADO

### (IDENTIDAD FUERTE, CONCIENCIA DÉBIL)

#### 2.1. La “ignorantación” premeditada

El pueblo canario ha sufrido un proceso premeditado de ignorantación, porque de forma consciente se ha evitado durante demasiados años que nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra historia propia y nuestras diferencias con lo español estuvieran presentes en la educación en cualquiera de sus niveles.

Se nos formó para ser productores y consumidores, no para ser ciudadanos y canarios libres. Esta orientación educativa no fue neutra, sino funcional a un modelo de subordinación prolongada.

Se nos apartó de manera deliberada de todo aquello que nos hablaba de nosotros mismos, de lo que podía acercarnos a nuestra realidad completa como pueblo. Al privarnos de ese conocimiento, se debilitó la capacidad colectiva de reconocernos y de actuar en consecuencia.

#### 2.2. Ridiculización y vergüenza de lo propio

Lo canario ha sido ninguneado, invisibilizado y desconectado de forma consciente para propiciar su ridiculización.

Durante siglos se ha utilizado el término *magó* o *maúro* como despectivo, en lugar de asumirlo como orgullo de nuestra primera raíz, de aquellos “hijos del sol” que primero fuimos, de quienes se apartaron a las cumbres para no perder del todo la memoria de lo que un día fueron.

Esta inversión del significado buscó convertir la dignidad en vergüenza y el arraigo en estigma.

En las escuelas primarias y en todos los niveles educativos, las formas culturales que nacían de las casas, los barrios y los pueblos, transmitidas generación tras generación, fueron descalificadas bajo la coartada de un supuesto “mejor saber, mejor hablar, mejor pensar”.

Así se fue sembrando una ruptura entre la vida cotidiana y el reconocimiento cultural de lo propio.

## 2.3. La escuela como castración identitaria

La educación en Canarias ha sido castrada de manera consciente desde siempre, porque es bien sabido que quien no conoce no ama, y quien no ama no actúa en legítima defensa de lo propio.

En Canarias, antes y ahora, se ha formado a productores y consumidores, pero no a ciudadanos, y menos aún a personas capaces de creer, querer e identificarse plenamente con su ser social y con su conciencia de pueblo diferenciado.

Como expresa el poema hecho canción:

“Al canario le cortaron el pico con una azada, porque a alguien convenía que no cantara”.

Son muchas las voces que nos han ayudado y nos ayudan a desenterrar nuestro ser y los pilares de nuestra identidad, que otros quisieron mantener en la neblina.

Viera y Estévanez; Pedro Hernández Guanir, con *Natura y Cultura*; Manuel Alemán, con su *Psicología del Hombre Canario*; Antonio Cubillo, rompiendo con nuestra ceguera hacia África y lo amazigh; Pepe Alemán, conectando dependentismo y colonialismo; César Manrique, llamándonos a ser guardianes de nuestro territorio; Tamaimos, dignificando y reivindicando el español de Canarias y señalando que el estigma del acento es político; Larisa Pérez Flores, mostrando que la colonialidad sigue viva y adopta nuevas formas, como un turismo que trata territorio y cuerpos como mercancía, y afirmando que Canarias es cruce y mestizaje, no esencialismo.

Todas estas aportaciones conforman un corpus imprescindible para la reconstrucción consciente de nuestra identidad.

No habrá descolonización política si no descolonizamos primero nuestra memoria, y la base de todo ese proceso está en la educación, en todos los ámbitos posibles.

### 3. DEL SENTIMIENTO A LA CONCIENCIA

#### LLAVES DE CAMBIO Y PRINCIPIOS

##### 3.1. Las llaves del cambio

El objetivo y la tarea de Liberación Canaria, como partido nacionalista consecuente, es y será desbloquear el fenómeno inhibitorio que, hasta ahora, ha propiciado que el sentimiento de canariedad no haya podido trascender al ámbito político.

Se trata de salir de la neblina identitaria, de la amnesia histórica, de la colonialidad, de la ambigüedad de sabernos distintos sin atrevernos a reivindicarlo, y del miedo a la identidad política.

Este bloqueo no es natural ni inevitable, sino el resultado de un proceso prolongado de desactivación de la conciencia colectiva.

Tenemos que liberar a nuestro pueblo de la “casaca mental” que carga y que le impide creer en sí mismo.

Nuestro partido debe ser el instrumento capaz de dar respuesta a estos obstáculos y retos, porque una vez superados, los cimientos de la organización y del País serán sólidos y duraderos.

Hay que poner la escuela canaria al servicio de la emancipación y liberarla de la función humanamente empobrecedora en la que ha caído.

Junto a la escuela, la cultura, los medios de comunicación, la memoria, el deporte, el territorio y la economía deben contribuir a elevar la autoestima colectiva, a contar la historia completa y a organizar al pueblo como sujeto consciente.

Conocer → Amar → Defender → Decidir.

Esta secuencia resume el camino de transformación del sentimiento en conciencia política.

Reconstruyamos una canariedad nueva sobre los valores que ya atesoramos: amor y orgullo por nosotros mismos y por nuestra identidad; unidad y respeto; rebeldía frente a la injusticia; cultura; amor a la naturaleza y responsabilidad colectiva. Y superemos de

raíz los defectos heredados de la colonialidad. Estos valores nos permiten resistir la asimilación española y construir país por nosotros mismos.

## **3.2. PRINCIPIOS POLÍTICOS DE LIBERACIÓN CANARIA EN IDENTIDAD**

Liberación Canaria fija, en materia de identidad cultural y nacional, los siguientes principios.

### **Descolonización cultural**

Nombrar, cuestionar y revertir las formas de subordinación cultural, simbólica y mental que sufrimos como pueblo. La política de identidad no puede limitarse a poner color local; debe enfrentarse de forma directa a la lógica colonial que nos quiere subalternos.

Descolonizar implica desmontar los marcos que normalizan la inferiorización y recuperar la capacidad de definirnos desde nosotros mismos.

### **Democratización cultural**

La cultura y la identidad no son propiedad de minorías ilustradas, sino un derecho de todo el pueblo canario. Democratizar significa garantizar el acceso, la participación y la capacidad de creación cultural en todos los territorios y en todas las clases sociales.

Sin democratización cultural no hay identidad compartida ni conciencia colectiva duradera.

### **Canariedad ampliada**

Apostamos por una canariedad orgullosa, abierta, mestiza, feminista, antirracista y democrática. No defendemos una identidad cerrada y excluyente, sino un nosotros amplio que incorpore a todas las personas que hacen suyo este país.

La canariedad se fortalece cuando se construye desde la inclusión consciente y no desde la negación de lo propio.

## **Soberanía cultural**

Defender la capacidad del pueblo canario para decidir sobre su lengua, sus hablas, sus símbolos, su relato histórico y sus patrimonios. La soberanía cultural es inseparable de la soberanía política y de la soberanía económica.

Sin soberanía cultural, cualquier otra forma de soberanía queda incompleta.

## **Interdependencia entre identidad, justicia social y territorio**

No hay identidad digna en un país devastado por la especulación y la desigualdad, ni justicia social duradera sin autoestima colectiva. Vinculamos la lucha por la identidad con la defensa del territorio, los derechos sociales y los bienes comunes.

Esta interdependencia convierte la identidad en un eje transversal de transformación social y nacional.

## 4. PROPUESTAS DE ACCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE IDENTIDAD

### PARA LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL DE CANARIAS

A partir de todo lo expuesto, y plenamente conscientes de que solo desde un proceso de **Re-Construcción Nacional de nuestra Identidad como pueblo** se podrá afrontar con garantías la cimentación de un proyecto político de Liberación Nacional y Social, **Liberación Canaria** se compromete a trabajar, desde todos los ámbitos —cultural, social, político e institucional— en la dirección y consecución de los siguientes objetivos.

Estas propuestas constituyen una hoja de ruta coherente para convertir la identidad en política pública y en acción transformadora.

#### 1. Descolonizar la escuela y crear la Escuela Canaria

##### Medida 1. Ley Canaria de Educación para la Emancipación y Programa Escuela Canaria

Aprobaremos una **Ley Canaria de Educación para la Emancipación** que convierta al sistema educativo en el principal motor de la identidad canaria, impulsando una Escuela Canaria del siglo XXI.

Canarias estará en el centro de los temarios en todos los niveles y áreas —Historia, Geografía, Lengua, Artes, Ciencias Sociales, entre otras—, de modo que el conocimiento del país sea un eje vertebrador del aprendizaje.

La Educación para la Canariedad será un eje transversal obligatorio en toda la enseñanza primaria y secundaria. Conocer nuestro país, nuestra cultura, nuestra historia y nuestro territorio dejará de ser algo opcional.

En el ámbito de la Formación Profesional deberán incluirse, con mayor conciencia y efectividad, los perfiles profesionales vinculados a la carpintería, la electricidad, la fontanería o la pesca, oficios manuales esenciales para la vida moderna y con alta demanda laboral.

La dignificación del trabajo manual forma parte de una concepción integral de país y de soberanía cotidiana.

Esta realidad deberá combinarse con la salida profesional efectiva desde los organismos públicos, que habilitarán la realización de prácticas con el objetivo de garantizar la inclusión laboral.

Dentro de la incorporación de la identidad en el sistema educativo, se establecerán directrices para la realización de talleres escolares de artesanía canaria, cestería, terracota, telares, seda, calado y otras manifestaciones tradicionales.

Las directrices educativas deberán contener como principio rector la formación ambiental y la sostenibilidad de la riqueza natural canaria, promoviendo un aprovechamiento responsable y útil de la materia prima, tanto vegetal como animal.

Se instaurará un premio que reconozca las buenas prácticas en torno a los contenidos canarios, así como a aquellos profesionales de la docencia, alumnado y AMPAS que se hayan significado en la defensa de la Escuela Canaria, con especial incidencia en el Día de Canarias.

## **Medida 2. Instituto Pedagógico Nacional de Canarias y formación del profesorado**

Crearemos el **Instituto Pedagógico Nacional de Canarias**, encargado de diseñar y coordinar la formación obligatoria del profesorado en contenidos canarios, como condición imprescindible para ocupar plazas docentes en el país.

Este Instituto elaborará materiales didácticos propios, redactados en la modalidad del español hablado en Canarias y editados prioritariamente por editoriales canarias.

Asimismo, impulsará la figura de la Escuela Canaria, con claustros más canarizados, abiertos a agentes culturales del territorio y conectados con la comunidad.

La formación del profesorado se concibe como una herramienta clave de transformación estructural del sistema educativo.

## 2. Memoria histórica, verdad, toponimia y símbolos nacionales

### Medida 3. Ley de Memoria Histórica Canaria

Aprobaremos una **Ley de Memoria Histórica Canaria** que descolonice el relato histórico, visibilizando las luchas, resistencias y aportes del pueblo canario silenciados por el colonialismo.

Esta ley protegerá el legado ancestral y las huellas de los pueblos originarios y de las clases populares canarias.

Asimismo, facilitará la justicia histórica para todas las víctimas del colonialismo español, en cualquiera de sus épocas y manifestaciones, incluidas la represión, el expolio y la discriminación.

### Medida 4. Comisión Canaria de Verdad y Memoria

Crearemos una **Comisión Canaria de Verdad y Memoria**, con participación de historiadores y historiadoras, movimientos sociales, comunidad científica y víctimas.

Sus tareas principales serán investigar y documentar las violencias y abusos del colonialismo en Canarias, impulsar la reparación simbólica y material a las víctimas y sus familias, y proponer cambios en la toponimia, los monumentos y los símbolos públicos que mantengan vivos recuerdos funestos para el pueblo canario.

### Medida 5. Ley de Toponimia de Canarias y recuperación de nombres indígenas

Aprobaremos una **Ley de Toponimia de Canarias** que establezca un marco legal claro para recuperar y oficializar nombres indígenas y tradicionales en todo el país, incluyendo municipios, barrios, montes, montañas, barrancos, espacios naturales y vías públicas.

Esta ley eliminará topónimos y denominaciones que exalten la dominación colonial, la represión o el desprecio al pueblo canario.

Asimismo, se creará un calendario oficial de onomástica canaria.

## **Medida 6. Simbología. Día Nacional de la Tierra, día de la bandera, himno y legado ancestral**

Instituiremos un **Día Nacional de la Tierra, el Legado Ancestral y las Tradiciones de Canarias**, dedicado a celebrar y divulgar la memoria de los pueblos originarios y del campesinado canario, reconocer los saberes populares, las fiestas, los oficios y las formas de vida tradicionales, y reforzar el vínculo entre identidad, defensa del territorio, ecología y soberanía nacional.

Se instituirá como fiesta nacional de obligado cumplimiento el **Día de la Bandera Canaria**, el 22 de octubre de cada año.

Se propondrá el cambio del himno nacional de Canarias por uno más acorde con el sentimiento de patria que se espera de un himno, de manera que sea asumido e interiorizado por la sociedad.

Se promoverá el levantamiento de efigies que representen a nuestros antepasados, con el fin de hacer visible la canariedad del país, activar el orgullo nacional y mantener viva la identidad colectiva.

Se conmemorará cada 8 de mayo el **Día del Legado Amazigh**, como aportación fundamental sin la cual es imposible entender la Canarias actual, estableciendo una jornada de memoria, legado y hermanamiento con otros pueblos del mundo.

## **3. Patrimonio nacional, instituciones culturales y repatriación del legado**

### **Medida 7. Ley de Defensa, Custodia y Protección del Patrimonio Nacional Canario**

Aprobaremos una **Ley de Defensa, Custodia, Protección, catalogación y difusión del Patrimonio Nacional Canario** que proteja de forma integral el patrimonio arqueológico, etnográfico, natural e inmaterial, evitando su destrucción por intereses especulativos.

Esta ley declarará bienes de interés nacional canario aquellos espacios, piezas, manifestaciones y paisajes clave para nuestra identidad.

Asimismo, establecerá sanciones y mecanismos efectivos para frenar el expolio, la degradación o el uso mercantil irrespetuoso del patrimonio.

### **Medida 8. Museo Nacional de Canarias y repatriación del legado**

Crearemos el **Museo Nacional de Canarias** como espacio central para la exposición, conservación y estudio de nuestra historia, de los pueblos originarios, de las luchas y de la creación contemporánea.

Será también la sede de un programa de recuperación y repatriación de piezas, restos humanos, documentos y fondos canarios actualmente en museos, universidades o colecciones del exterior.

### **Medida 9. Biblioteca Nacional de Canarias y Fondo Nacional Canario para la Literatura**

Crearemos la **Biblioteca Nacional de Canarias** y un **Fondo Nacional Canario para la Literatura**, con el objetivo de conservar y difundir la producción bibliográfica canaria, apoyar a autoras y autores mediante becas, premios, residencias y ayudas a la edición y traducción, y garantizar el acceso al libro canario en bibliotecas públicas, centros educativos y espacios comunitarios.

## **4. Lengua, hablas canarias y medios de comunicación**

### **Medida 10. Ley de Defensa del Habla Canaria**

Aprobaremos una **Ley de Defensa del Habla Canaria** que reconozca la modalidad canaria del español como parte esencial de nuestra identidad nacional.

Esta ley garantizará que nadie sea discriminado, ridiculizado o penalizado por hablar canario en la escuela, la administración, la justicia, los medios o el trabajo.

Asimismo, impulsará campañas, materiales y programas para prestigiar nuestra forma de hablar, nuestro léxico y nuestros giros propios.

Se establecerán exigencias para el uso del habla canaria en la producción normativa de Canarias y en la publicidad institucional o comercial privada en territorio canario.

### **Medida 11. Carta de Derechos Lingüísticos de Canarias**

Aprobaremos una **Carta de Derechos Lingüísticos** que garantice el derecho a ser atendido en la modalidad del español de Canarias en los servicios públicos y en los grandes servicios privados del país, así como a exigir respeto ante cualquier situación de discriminación lingüística.

### **Medida 12. Impulso y revalorización de la Academia Canaria de la Lengua**

Reforzaremos la **Academia Canaria de la Lengua** como institución de referencia para investigar, documentar y difundir las hablas y el léxico canario, elaborar normas y recursos para su uso social e institucional, y convertir la lengua en un espacio de orgullo nacional y creación cultural.

### **Medida 13. Canarización de los medios públicos y tecnología**

Aprobaremos una **Ley de Canarización de los medios de comunicación públicos**, aplicable a la RTVCA y a las productoras vinculadas, para normalizar el uso del habla canaria, priorizar la producción audiovisual propia y convertir los medios en herramientas de cohesión nacional y educación crítica.

Canarias dispone de **un dominio de alto nivel** concedido por la ICANN desde 1998, el **ic**, equiparable a otros territorios con reconocimiento específico. Se impulsarán las iniciativas necesarias para hacer efectivo su uso.

Se creará la **Agencia Canaria de Inteligencia Artificial (ACIA)**, orientada a impulsar la transformación digital al servicio del bienestar del pueblo canario.

## **5. Cultura de raíz, deporte nacional y financiación estable**

### **Medida 14. Ley del 3 % Identitario**

Aprobaremos una **Ley del 3 % Identitario** que garantice una financiación mínima, obligatoria y estable del 3 % del presupuesto en todos los niveles de la Administración Canaria.

Estos recursos se destinarán prioritariamente a proyectos de raíz canaria en producción editorial, músicas, artes escénicas, cine, deportes nacionales, investigación, innovación y creación cultural.

### **Medida 15. Selecciones Nacionales de Canarias**

Crearemos las **Selecciones Nacionales de Canarias** en distintas disciplinas deportivas, con un calendario anual de competiciones que refuerce la identidad nacional, genere referentes para la juventud y vincule deporte, proyección exterior y valores de solidaridad, igualdad y defensa del territorio.